

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS****CÓDIGO: FO-GDO-05****PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL****VERSIÓN: 03****PAGINA:****FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN****FECHA: 15/02/2013****VIGENCIA: 2013**

ACTA N° 056 de 2022	Fecha: 19 de diciembre del 2022.	Hora Inicio: 10:00 Hora Final: 11:12	LUGAR: Sala de Juntas del Auditorio "Eduardo Carranza"
----------------------------	---	---	---

Objetivo de la Reunión: Sesión Extraordinaria N° 056 de 2022 del Consejo Académico.

Responsable de la Reunión: Dr. Charles Robín Arosa Carrera – Rector.

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / DEPENDENCIA	Asistió	
		SI	NO
CHARLES ROBIN AROSA CARRERA	RECTOR	X	
MÓNICA SILVA QUICENO	VICERRECTOR ACADÉMICO	X	
EDUARDO ZARATE	VICERRECTOR DE RECURSOS UNIVERSITARIOS	X	
OMAIRA ELIZABETH GONZALEZ GIRALDO	DIRECTORA GENERAL DE CURRÍCULO	X	
MARCO AURELIO TORRES MORA	DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES		X
OMAR YESID BELTRAN GUTIERREZ	DIRECTOR GENERAL DE PROYECCION SOCIAL		X
ELVIS MIGUEL PEREZ RODRIGUEZ	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA	X	
CRISTOBAL LUGO LOPEZ	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGOPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES (E)		X
FERNANDO CAMPOS POLO	DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN		X
JAVIER DIAZ CASTRO	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS	X	
LUZ MIRYAM TOBON BORRERO	DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	X	
	REPRESENTANTE DE LOS DIRECTORES DE ESCUELA, DE DEPARTAMENTO Y DE INSTITUTOS		
NELSON OSWALDO BRICEÑO GAMBA	REPRESENTANTE DE LOS DIRECTORES DE PROGRAMAS	X	
WILSON GIRALDO PEREZ	REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES	X	
ANDRES FELIPE GONZALEZ LASSO	REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES		X
SAMUEL BETANCUR	ASESOR DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN		X

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-05	
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03	PAGINA:
	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 15/02/2013	
		VIGENCIA: 2013	

INVITADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / DEPENDENCIA	ASISTIÓ	
		SI	NO

AGENDA: ORDEN DEL DÍA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 056 DE 2022

DESARROLLO DE LA AGENDA:

- 1. Llamado a lista y verificación del quórum**
- 2. Lectura y aprobación del orden del día**
- 3. Presentación Asociación Colombiana de Instituciones de Educación Superior.**
- 4. Resolución Académica**

4.1 "Por la cual declaran seleccionados, elegibles y las plazas desiertas como resultado del Concurso Público de Méritos para proveer treinta y cuatro (34) plazas docentes de tiempo completo autorizadas mediante la Resolución Superior N° 014 de 2020, la Resolución Académica N° 046 y convocada por Resolución Rectoral N° 0727 de 2022".

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario General en Funciones de Secretario del Consejo Académico informa al Presidente de la Sesión - Dr. Charles Robín Arosa Carrera que existe quórum para sesionar, deliberar y decidir cómo se dispone en el reglamento.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario General en Funciones de Secretario del Consejo Académico lee el orden del día e informa, que no hay solicitud de inclusiones para la presente Sesión.

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas solicita presentar un informe de la Decanatura.

El Presidente de la Sesión somete a consideración de los consejeros el orden del día previsto para la sesión, con las novedades solicitadas.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

✱



DECISIÓN: El Consejo Académico por unanimidad aprueba el orden del día previsto para la sesión, con las novedades solicitadas.

3. PRESENTACIÓN ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

El Presidente de la Sesión realiza presentación de la Asociación Colombiana de Instituciones de Educación Superior, así:

Reúne a instituciones tanto privadas como oficiales que ofrecen formación superior Técnica Profesional, Tecnológica y Universitaria.

8

Instituciones
Técnicas
Profesionales

12

Instituciones
Tecnológicas

40

Instituciones
Universitarias

10

Universidades

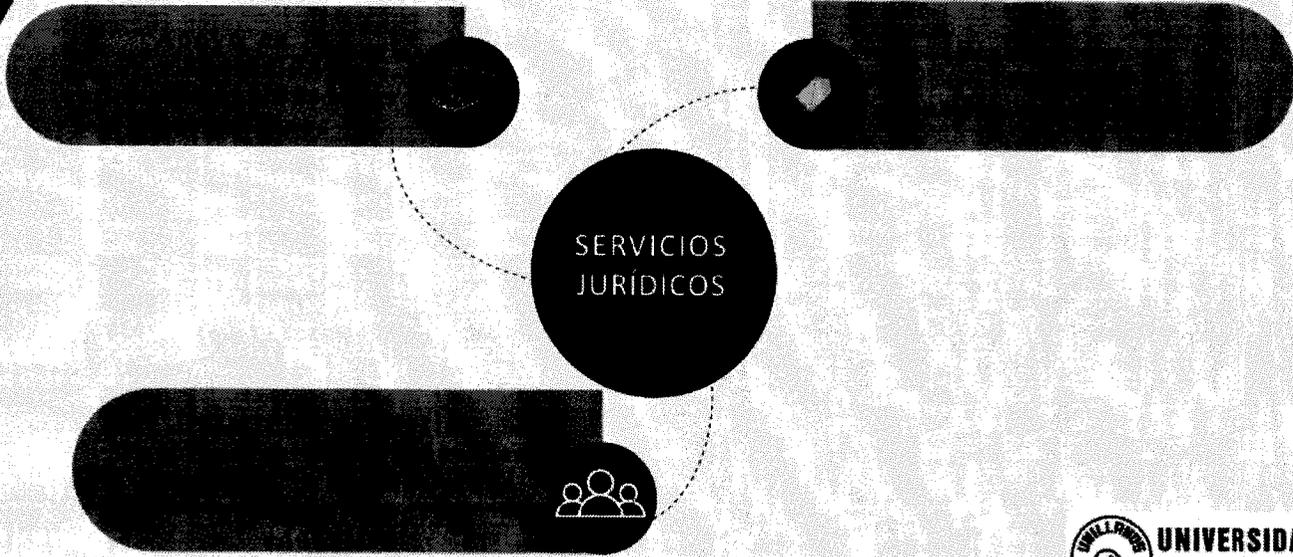


[Handwritten mark]



Servicios Académicos

- 01 Acompañamiento en los procesos de solicitud o renovación de Registros Calificados
- 02 Acompañamiento en los procesos de acreditación institucional y de programas académicos
- 03 Elaboración co-participativa de textos académicos
- 04 Conferencias de formación en materia relativa a la normatividad y legislación vigentes en E.S.
- 05 Desarrollo de investigaciones conjuntas y búsquedas de alianzas para su soporte
- 06 Análisis de datos del sector para la toma de decisiones



#



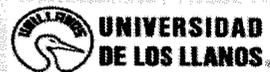
Espacios para participar en la construcción y definición de políticas, en la elaboración e implementación de los planes y estrategias

La Asociación tiene un reconocimiento educativo y ante el Estado colombiano

Beneficios

Acceder a bibliotecas virtuales con precios más bajos que los del mercado.

Convenios con otros países para programas de pasantías y formación en segunda lengua, así como estudios para maestrías y doctorados.



5 SMLV

Inscripción

10 SMLV

Mem b r e s í a



R

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-05	
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03	PAGINA:
	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 15/02/2013	
		VIGENCIA: 2013	

Con base en lo anterior, el Consejo Académico debe analizar por parte de la Universidad la conveniencia y pertinencia de pertenecer a esta asociación.

El Representante de los Profesores pregunta, cual es la antigüedad del ACIET.

El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería responde, que tiene 50 años de antigüedad.

La Vicerrectora Académica menciona que los beneficios que otorga ACIET pueden complementar los beneficios que ofrece ASCUN.

El Presidente de la Sesión manifiesta que entre la Vicerrectora Académica y la Oficina de Planeación deben realizar un análisis competitivo y comparativo de pertenecer a esta asociación, para que en la primera sesión de 2023 el Consejo tome la decisión del caso. en ese sentido, el Consejo Académico se da por enterado del tema.

4. INFORME DECANO FCE

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas expresa que el 15 de diciembre de 2022 le llegó al celular un mensaje por parte del novio de la profesional de apoyo Daniela Castro, en ese sentido solicita el traslado de la funcionaria, dado que la situación se presentó en un compartir que se realizó por fuera de la Universidad.

El Presidente de la Sesión comenta que el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas puede colocar la denuncia a nombre propio ante las autoridades pertinentes del caso.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud argumenta que esta actividad se realizó en un espacio por fuera de las instalaciones de la Universidad, por lo tanto, no es Institucional, sino personal.

El Presidente de la Sesión indica que el Consejo Académico podría emitir un comunicado corrigiendo la situación, sin embargo, se debe aclarar que se debe actuar en pro de la Institucionalidad, se va a coordinar con los Decanos la contratación del personal para la vigencia 2023, lamenta y reprocha el actuar de esta persona, sin embargo, se deja claro que para tomar medidas el asunto debe ser Institucional.

El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería señala que la denuncia debe ser dirigida a la persona, lo importante es que no afecte la Institucionalidad.

La Directora General de Currículo reflexiona que debe tenerse en cuenta que la dignidad de los directivos Institucionales es una sola, por eso se debe proceder con cautela y analizando la situación y su impacto, aunque es claro que este asunto no es de carácter Institucional.

*



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CÓDIGO: FO-GDO-05

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

VERSIÓN: 03

PAGINA:

FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN

FECHA: 15/02/2013

VIGENCIA: 2013

El Representante de los Profesores opina que se debe acompañar al decano en su queja y debemos solidarizarnos con el dado el comportamiento que tuvieron con él.

El Presidente de la Sesión considera que la Universidad está en construcción y es deber de los funcionarios aunar esfuerzos para su construcción, por eso se insta a trabajar en equipo entre todos los estamentos.

El Representante de los Profesores expresa que el involucrado es un egresado y hace parte de la comunidad universitaria, por ende, se debe invitar a la compostura a la comunidad en general.

El Presidente de la Sesión manifiesta que desde Rectoría se puede emitir un comunicado con sentido de solidaridad hacia el Decano respecto a la situación presentada, invitando al uso responsable y regulado de los medios de comunicación virtual, en pro de no afectar la dignidad de la persona y la Institucionalidad; en ese sentido, el Consejo Académico se da por enterado de la situación.

5. RESOLUCIÓN ACADÉMICA

5.1 "Por la cual se establece el orden de los seleccionados, lista de elegibles y plazas desiertas en el concurso público de méritos convocado por Resolución Rectoral No. 0727 de 2022".

El Secretario General en Funciones de Secretario del Consejo Académico informa que siendo las 10:40 horas se ausenta de la sesión el señor Rector por asuntos de agenda, y por lo tanto asume la Presidencia la Ing. Mónica Silva Quiceno Vicerrectora Académica.

La Presidente de la Sesión expresa que la Resolución Académica No. 051 de 2020 distribuye treinta y cinco (35) plazas para proveer cargos docentes de planta de tiempo completo, autorizados por el Consejo Superior, entre las diferentes unidades académicas de la Universidad de los Llanos.

El Acuerdo Superior No. 013 de 2014 y la Resolución Superior No. 014 de 2020, autoriza al Rector para convocar a concurso público de méritos para proveer cargos docentes de carrera de tiempo completo.

La Resolución Rectoral No. 0727 de 2022 convoca a concurso público de méritos para proveer treinta y cuatro (34) plazas docentes de tiempo completo autorizadas mediante la Resolución Superior No. 014 de 2020 y la Resolución Académica No. 046 de 2022, ésta, modificada por las Resoluciones Académicas No. 052 de 2022 y No. 059 de 2022.

En ese sentido, el artículo 26 del Acuerdo Superior No. 013 de 2014, establece que, una vez culminada la etapa de evaluación y calificación, se elaborará una lista de elegibles con puntajes iguales o superiores a setenta comas cero (70,0) puntos totales, lo anterior, mediante acto administrativo del Consejo Académico.

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-05	
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03	PAGINA:
	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 15/02/2013	
		VIGENCIA: 2013	

El Representante de los Profesores solicita corregir el área de conocimiento para el perfil 701.

La Presidente de la sesión comenta que se va a hacer ajuste al perfil 701, es claro que de las 35 plazas autorizadas solo se pudieron convocar 34 de las cuales 9 quedaron desiertas y de los 25 restantes se ocuparon 23 plazas.

El Representante de los Directores de Programa pregunta, cuantos profesores ocasionales ingresaron a la planta.

La Presidente de la Sesión responde que 13 plazas se ocuparon, las cuales quedaron distribuidos así:

FCARN: 4
 FCBI: 4
 FCHE: 2
 FCE: 1
 FCS: 2

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas señala que la convocatoria de planta estaba soportada con el presupuesto de los profesores ocasionales, por eso, es importante saber cómo se va a cubrir presupuestalmente las nuevas necesidades de servicio.

El Representante de los Profesores indica que van a ingresar 10 profesores externos, por eso es importante analizar cuantas plazas de ocasionales cubren estos nuevos profesores.

El Representante de los Directores de Programa sugiere analizar el impacto del ingreso de los nuevos profesores a la planta, en términos académicos.

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas opina que en ese sentido debe generarse una nueva de convocatoria de profesores ocasionales.

El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería expresa que se puede abrir convocatoria para profesores ocasionales, y al mismo tiempo se puede ajustar el número de catedráticos a contratar.

El Representante de los Profesores consulta, a partir de cuándo se vinculan los ganadores de la convocatoria.

La Presidente de la Sesión responde que el proceso de vinculación para nuevos profesores se tiene proyectado para después de terminar el periodo académico; sin embargo, está sujeto a la revisión del comité asesor dicha fecha dado los trámites que deben surtirse para el proceso de nombramiento y vinculación.



	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-05	
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03	PAGINA:
	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 15/02/2013	
		VIGENCIA: 2013	

El Representante de los Directores de Programa reflexiona que se debe dar tiempo para este proceso, porque esto también debe responder al desarrollo de la planeación académica.

El Representante de los Profesores pregunta, como se va a desarrollar el periodo de prueba para estos profesores, por calendario académico o por vigencia fiscal.

La Presidente de la Sesión explica que la norma habla de un año.

El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería argumenta que podrían vincularse en el mes de febrero y alcanzarían a tener evaluación docente, aunque debe tenerse en cuenta que las responsabilidades solo van en docencia.

El Vicerrector de Recursos reflexiona que un nuevo ajuste al calendario académico afectaría el desarrollo de la Universidad teniendo en cuenta el periodo fiscal que se desarrolla.

La Directora General de Currículo considera que se debe ejecutar una nueva convocatoria de planta donde se tengan en cuenta las verdaderas necesidades Institucionales.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud comenta que aunado a estas situaciones de tipo académico, también se suman asuntos de tipo administrativo que se presentan como consecuencia de los cierres por parte de los estudiantes a las oficinas de la administración.

El Vicerrector de Recursos menciona que es importante mejorar los sistemas de información para poder realizar los procesos en los tiempos estipulados.

La Presidente de la Sesión somete a consideración de los consejeros el proyecto de Resolución Académica.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

DECISIÓN: El Consejo Académico por unanimidad aprueba el proyecto de Resolución Académica.

OBJETO: "Por la cual se establece el orden de los seleccionados, lista de elegibles y plazas desiertas en el concurso público de méritos convocado por Resolución Rectoral No. 0727 de 2022"

DESCRIPCIÓN GENÉRICA DE SU CONTENIDO: El Acto Administrativo se refiere a:

- *Establecer el orden de los seleccionados y la lista de elegibles para ocupar los cargos de docente de planta del concurso público de méritos convocado por Resolución Rectoral No. 0727 de 2022, así como las plazas desiertas, de la siguiente manera:*

[Handwritten signature]



1. FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES

1.1. Unidad Académica: Escuela de Ciencias animales (ECA)

Perfil	Área de Conocimiento	Nombre	Puntaje Total	Seleccionado o Elegible
705	Ciencias Animales	Pedraza Castillo Luz Natalia	89.7	Seleccionado

Perfil	Área de Conocimiento	Nombre	Puntaje Total	Seleccionado o Elegible
704	Ciencias Animales	Rivera Calderón Luis Gabriel	92.0	Seleccionado

1.2. Unidad Académica: Escuela de Ingeniería en Ciencias Agrícolas (EICA)

Perfil	Área de Conocimiento	Nombre	Puntaje Total	Seleccionado o Elegible
715	Ingeniería en Ciencias Agrícolas	Rodríguez Cruz Fredy Alexander	83.4	Seleccionado

Perfil	Área de Conocimiento	Nombre	Puntaje Total	Seleccionado o Elegible
717	Ingeniería en Ciencias Agrícolas	Alonso Gómez Leonardo Alexis	93.8	Seleccionado
717	Ingeniería en Ciencias Agrícolas	Nieto Calvache Jhon Edinson	91.2	Seleccionado
717	Ingeniería en Ciencias Agrícolas	Ospina Ladino María Cristina	84.3	Elegible

1.3. Unidad Académica: Instituto de Acuicultura de los Llanos (IALL)

Perfil	Área de Conocimiento	Nombre	Puntaje Total	Seleccionado o Elegible
718	Acuicultura en Aguas Continentales	Medina Robles Víctor Mauricio	96.4	Seleccionado

Perfil	Área de Conocimiento	Nombre	Puntaje Total	Seleccionado o Elegible
719	Acuicultura en Aguas Continentales	Collazos Lasso Luis Felipe	96.0	Seleccionado

2. FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA

2.1. Unidad Académica: Departamento de Biología y Química- (DBQ)

Perfil	Área de Conocimiento	Nombre	Puntaje Total	Seleccionado o Elegible
700	Ciencias Biológicas	Ortiz Moreno Martha Lucía	95.9	Seleccionado
700	Ciencias Biológicas	Morales Roza Andrea	86.5	Elegible

Perfil	Área de Conocimiento	Nombre	Puntaje Total	Seleccionado o Elegible
698	Ciencias Biológicas	Núñez Avellaneda Luis Alberto	93.6	Seleccionado
698	Ciencias Biológicas	Mera Velasco Yamid Arley	79.9	Elegible

Perfil	Área de Conocimiento	Nombre	Puntaje Total	Seleccionado o Elegible
699	Ciencias Químicas	-	-	Desierta

2.2. Unidad Académica: Departamento de Matemáticas y Física (DMF)

8



Perfil	Área de Conocimiento	Nombre	Puntaje Total	Seleccionado o Elegible
702	Estadística	Villalba Rey Deicy	83.0	Seleccionado

Perfil	Área de Conocimiento	Nombre	Puntaje Total	Seleccionado o Elegible
703	Matemáticas	Fuentes Edinson	93.8	Seleccionado
703	Matemáticas	Gómez Mosquera Christian Camilo	88.6	Seleccionado
703	Matemáticas	Carpintero Figueroa Carlos Rafael	85.6	Elegible

2.3. Unidad Académica: Escuela de Ingeniería (EI)

Perfil	Área de Conocimiento	Nombre	Puntaje Total	Seleccionado o Elegible
726	Tecnologías de la información y la comunicación	Calderón Moreno Roger	89.6	Seleccionado
726	Tecnologías de la información y la comunicación	Gutiérrez Cárdenas Marco Antonio	84.3	Elegible

Perfil	Área de Conocimiento	Nombre	Puntaje Total	Seleccionado o Elegible
727	Tecnologías de la información y la comunicación	Cardona Román Diana Marcela	94.7	Seleccionado
727	Tecnologías de la información y la comunicación	Díaz Celis César Augusto	87.2	Elegible

Perfil	Área de Conocimiento	Nombre	Puntaje Total	Seleccionado o Elegible
728	Ingeniería, Industria y Construcción	---	-	Desierta

Perfil	Área de Conocimiento	Nombre	Puntaje Total	Seleccionado o Elegible
729	Ingeniería, Industria y Construcción	---	-	Desierta

Perfil	Área de Conocimiento	Nombre	Puntaje Total	Seleccionado o Elegible
730	Ingeniería, Industria y Construcción	Ramírez Ríos Luisa Fernanda	86.6	Seleccionado

2.4. Unidad Académica: Instituto de Ciencias Ambientales de la Orinoquia Colombiana - ICAOC

Perfil	Área de Conocimiento	Nombre	Puntaje Total	Seleccionado o Elegible
721	Ciencias Ambientales	Trujillo González Juan Manuel	95.3	Seleccionado

3. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

3.1. Unidad Académica: Escuela de Administración y Negocios (EAN)

Perfil	Área de Conocimiento	Nombre	Puntaje Total	Seleccionado o Elegible
695	Mercadeo	--	-	Desierta

✱



Perfil	Área de Conocimiento	Nombre	Puntaje Total	Seleccionado o Elegible
696	Administración y gestión de organizaciones	Dueñas Quintero Diana María	76.3	Seleccionado

3.2. Unidad Académica: Escuela de Economía y Finanzas (EEF)

Perfil	Área de Conocimiento	Nombre	Puntaje Total	Seleccionado o Elegible
701	Contabilidad, regulación y Control	Rey Martha Lucía	71.8	Seleccionado

4. FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN

4.1. Unidad Académica: Escuela de Humanidades (EH)

Perfil	Área de Conocimiento	Nombre	Puntaje Total	Seleccionado o Elegible
691	Ciencias Humanas - Ciencias Sociales	Castañeda Vargas Ana Carolina	89.5	Seleccionado

4.2. Unidad Académica: Escuela de Pedagogía y Bellas Artes (EPBA)

Perfil	Área de Conocimiento	Nombre	Puntaje Total	Seleccionado o Elegible
689	Educación	--	-	Desierta

Perfil	Área de Conocimiento	Nombre	Puntaje Total	Seleccionado o Elegible
692	Educación	--	-	Desierta

Perfil	Área de Conocimiento	Nombre	Puntaje Total	Seleccionado o Elegible
693	Educación	Ibáñez Pacheco Martha Janneth	90.6	Seleccionado
693	Educación	Casallas Forero Elizabeth	85.9	Elegible

Perfil	Área de Conocimiento	Nombre	Puntaje Total	Seleccionado o Elegible
694	Educación	Rojas Jaime Diego Alejandro	94.9	Seleccionado
694	Educación	González Ulloa Elkin	84.8	Elegible

Perfil	Área de Conocimiento	Nombre	Puntaje Total	Seleccionado o Elegible
725	Cuidado de la Salud Humana	--	--	Desierta

5. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

5.1. Unidad Académica: Escuela de Cuidado (EC)

Perfil	Área de Conocimiento	Nombre	Puntaje Total	Seleccionado o Elegible
707	Cuidado de la Salud Humana	González Vargas Sandra Edith	80.3	Seleccionado

Perfil	Área de Conocimiento	Nombre	Puntaje Total	Seleccionado o Elegible
709	Cuidado de la Salud Humana	Muñoz Acuña Dorally	89.3	Seleccionado

5.2. Unidad Académica: Escuela de Salud Pública (ESP)



Perfil	Área de Conocimiento	Nombre	Puntaje Total	Seleccionado o Elegible
724	Atención Primaria en Salud, Familia, Comunidades y Colectivos	--	--	Desierta

- Vigencia

La Presidente de la Sesión manifiesta que, siendo las 11:12 horas se finaliza la Sesión Extraordinaria N° 056 de 2022.

En constancia firman,

MÓNICA SILVA QUICENO
Presidente

GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario

La presente Acta se aprueba en la Sesión Extraordinaria N° 029 del 20 de junio de 2023, siendo Presidente y Secretario

MÓNICA SILVA QUICENO
Presidente

GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario

Transcribió: Leon
Revisó: G. Quintero